

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR LA REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE CIENCIAS GENERALES CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunida con los profesores del documento que se adjunta, dio comienzo la reunión conjunta de los miembros de la Comisión de la Materia Ciencias Generales de forma telemática a través de la plataforma Teams con los docentes que imparten la materia en la CAM. La reunión tiene inicio a las 18:30 horas con el siguiente **Orden del día**:

1. Informe del presidente de la Comisión:
 - Normas básicas de la prueba de acceso para el curso 2023-24
 - Fechas para tener en cuenta
 - Currículo de la materia de Ciencias Generales publicado en el RD 243/2022 de 5 de abril
2. Modelo propuesto de la prueba de Ciencias Generales
3. Sugerencias y comentarios de los profesores que imparten la materia
4. Ruegos y preguntas

1. El presidente comienza la reunión presentando a los miembros de la comisión. A continuación, se identifican los docentes asistentes a esta, indicando el IES al que pertenecen. El presidente explica las normas básicas de celebración de la prueba e indica las fechas de celebración de esta. Posteriormente presenta el currículo de la materia (RD 243/2022) e indica que los 5 apartados, el primero tiene carácter transversal y así ha sido considerado por la comisión. Los restantes 4 apartados tienen para la comisión el mismo valor de ponderación siendo este un 25% para cada uno de ellos.
2. El presidente mediante una presentación muestra y explica el modelo propuesto que las universidades han publicado en sus páginas web.
3. Entre los comentarios que han realizado los profesores presentes en la reunión se destaca de manera general:
 - a) Comentarios a los contenidos de la materia: Los profesores asistentes muestran el descontento con esta asignatura que abarca una gran cantidad de contenidos sin tener muy claro hasta dónde se debe profundizar. Desde la Comisión vamos repasando en la reunión los contenidos para que tengan más claro el nivel que se exigirá a los alumnos, de manera que les sirva de guía a la hora de dar los contenidos de la materia. Señalamos la importancia de la transversalidad en los contenidos.
 - b) Comentarios acerca del modelo propuesto: Una mayoría de los profesores indican que el modelo propuesto tiene un nivel elevado considerando el tipo de alumnos que tienen en las aulas. Desde la Comisión insistimos que todo lo que se pregunta está en los descriptores del BOCAM respecto a esta materia y que se trata de un examen de acceso para la Universidad, lo que justifica que se les exija a los alumnos un nivel adecuado de conocimientos en esta materia.

- c) Apreciaciones de la representante de la UAM sobre las dudas, cuestiones y dificultades presentadas por los docentes. Se observa que la mayor parte de los problemas presentados por los docentes corresponden a la formación de estos. Es decir, como ejemplo aquel docente que es licenciado en física le resulta adecuado el nivel solicitado en la parte de contenido que se corresponde con la física, sin embargo, le resulta elevado el de Biología o Geología. Por ende, el docente graduado o licenciado en Geología o Biología le resulta adecuado el nivel de las materias mencionadas y muy elevado el nivel en química o física.
4. Finalmente, los docentes solicitaron alguna forma de contacto con los miembros de la comisión para tratar, en el caso que proceda, algún aspecto concreto o duda que les vaya surgiendo en el desarrollo del curso. El presidente de la Comisión les facilitó su correo electrónico como forma de contacto.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 20:30 horas.